AÑO VIII — MARTES 15 DE MAYO DE 1906 — NÚM. 2.419

Diario de Avisos

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Crisis á plazo fijo

A medida que se aproxima la boda del Rey, la política estancada en una plácida somnolencia parece despertar, siendo los ministeriales y el mismo Gobierno quienes se encargan de producir la marejada.

El señor Moret, haciendo gala de una sinceridad que le honra, no oculta ya su firmísima decisión de afrontar gallardamente la delicada situación en que le han colocado las presentes circunstancias.

El telégrafo nos lo comunica bien claro. En la conferencia recientemente celebrada por los señores Canalejas y Moret, ha quedado plenamente definida y acordada la actitud del jefe del Gabinete liberal.

Y es lógico que el Sr. Moret, al encontrar la oposición de los primates del partido y de las figuras más salientes del Parlamento, en su propósito de disolver las Cortes, presente al Rey la cuestión de confianza.

Tacto exquisito precisa al soberano para resolver el conflicto político que se avecina.

El señor Maura, cuya opinión ha de pesar poderosamente en el ánimo de D. Alfonso, se ha negado á hacer declaración alguna sobre el particular. ¿Qué dirá, llegado que sea el momento de hablar, el jefe de los conservadores?

Falta también la opinión del Sr. Montero Ríos. Alguien cree que la ha manifestado ya categóricamente su yerno, el señor García Prieto. En política las representaciones, por muy autorizadas que parezcan, suelen equivocarse. Además; hay que tener en cuenta que no siempre se piensa hoy lo mismo que pensábamos ayer, en política sobre todo. Los momentos no son iguales y las circunstancias aconsejan unas veces en contraposición de lo que dictaran en otras ocasiones.

Lo cierto es que el problema de la disolución de las Cortes está sobre el tapete y que, aun cuando el Rey ha ofrecido á los alcoholeros la pronta reapertura de las Cámaras, no hay que olvidar que S. M. ha hablado en sentido constitucional, y por lo tanto, que esa reapertura habrá de verificarse de común acuerdo entre el Rey y su Consejo de Ministros.

De cualquier modo, la gallardía del señor Moret está justificadísima y si á ella siguiera su retirada del poder, no habría en ello censura, antes por el contrario, tendríamos que respetar la decisión del hombre de Gobierno á quien no se le dan las suficientes garantías para cumplir sus compromisos con la Nación y con la Corona.

REVISTA AGRÍCOLA

EL TRIGO

Se ha aumentado ahora en mayores proporciones en los mercados nacionales la baja iniciada hace ya algún tiempo; este movimiento no se efectúa ciertamente sin la natural resistencia de los tenedores, que procuran defender sus existencias. Pero como todas las circunstancias son desfavorables, más pronto ó más tarde habrán de verse obligados á vender con pérdida, la mayor parte de lo almacenado.

El aspecto general de las cosechas es magnífico, por lo cual sigue esperándose una recolección tan buena como general. Sin embargo, la marcha que ha llevado el campo no ha sido todo lo satisfactoria deseable, porque los fuertes aires de estos últimos tiempos han perjudicado mucho á la planta. Puede que ahora mejore, á causa de que parece iniciarse un cambio radical en la temperatura.

La contratación de trigos del país en Barcelona puede considerarse nula, pues nada significa el cambio de manos de algún dote disponible, en cantidad insignificante. En los trigos extranjeros sucede lo mismo, si bien con éstos los cambios de dueños son más frecuentes y en partida de alguna mayor importancia, por recibirse sin interrupción ahora, ajustes anteriores de diversas procedencias y de los que se calcula que aún quedan por recibir unos 45.000 toneladas. Este *stock* importante realiza las nuevas operaciones, y con tanta más razón cuanto que las noticias de Castilla, Extremadura, Aragón y Andalucía coinciden todas en pronosticar una gran cosecha.

En Villada (Palencia) la tendencia del mercado ha seguido de baja, cotizándose el trigo á 43'25 reales fanega.

Las variaciones que se observan en los mercados extranjeros, revisten muy poca importancia; los precios quedan sin embargo firmes.

Los fríos últimos se han dejado sentir con gran intensidad en Francia. En Inglaterra se han registrado chubascos de nieve en varias regiones y heladas nocturnas; á pesar de esta crudeza del tiempo, las siembras de primavera se han podido proseguir en condiciones satisfactorias, limitándose ahora las quejas de los agricultores al retraso de la vegetación. En Alemania las perspectivas de las cosechas han mejorado mucho, principalmente en lo que se refiere al trigo y al centeno. En Austria-Hungría, las lluvias han hecho mucho beneficio, habiendo vuelto normal la situación agrícola. En Rumanía, los cereales de invierno presentan muy bien aspecto, pero los de primavera padecen grandemente con la sequía. También en el Sud y en el Sudoeste de Rusia se desea la continuación de las lluvias, pues las que hasta el presente han caído, se consideran insuficientes. En Italia la cosecha se presenta normal.

La firmeza de la mayor parte de los mercados extranjeros se explica por la reducción de los *stocks* en los países productores; las expediciones á Europa han sido muy importantes, llegando la pasada semana á 3.252.500 hectolitros cantidad que excede en medio á las necesidades semanales.

Según el *Cincinnati Price Current,* las perspectivas son muy favorables en los Estados Unidos. Sin embargo, según otros telegramas, no faltan quejas en *Missoni;* también algo en Kausas, donde el aspecto de los campos deja bastante que desear.

En la República Argentina se está haciendo la sementera.

La Lotería

Se ha dispuesto que el sorteo de la Lotería Nacional se verifique el día 30 de este mes, en vez del 31, con motivo de la boda del Rey, puesto que existen precedentes.

Se publicará en la «Gaceta» la alteración de la fecha y en los anuncios de la Lotería.

CUESTIONES SOCIALES.

LAS HUELGAS

Hasta fin del primer trimestre del año actual, se han registrado en España 48 huelgas, de las cuales 18 corresponden á los tres primeros meses de 1906 y 30 á las épocas anteriores.

De la clasificación de dichas huelgas por provincias é industrias resulta que en Alicante se han producido 2 en la de vestidos y calzado; en Almería, 1 en minería; en Avila, 1 en agricultura; en Barcelona, 1 en metalúrgica y 7 en vestido y calzado; en Cáceres 1 en vestido y calzado; en Cádiz, 1 en construcciones; en La Coruña, 1 en alimentación, 2 en construcciones y 1 en vestido y calzado; en Gerona, 1 en minería; en Huelva, 1 en minería; en Lérida, 1 en construcción; en Madrid, 1 en alimentación, 1 en imprenta y encuadernación y 1 y 2, respectivamente, en transporte, vestido y calzado; en Oviedo, 2 en construcción; en Pontevedra, 3 en construcción, 2 en alimentación y 1 en imprenta y encuadernación; en Tarragona, 1 en construcción, 1 en imprenta y 3 en madera; en Valencia, 2 en construcción y 1 en madera; en Valladolid, 1 en cerámica y 2 en construcción, y en Vizcaya, 3 en minería.

En las expresadas huelgas, han tomado parte 2.227 obreros varones y 160 mujeres, ó sea un total de 2.387 de los 3.759 empleados en las industrias de referencia.

Las causas principales de las huelgas han sido: aumento de salario, 11; reducción de la jornada, 7; reglamentación y pago de jornales, 6; íd. por trabajos nocturnos, 1; despido de personal obrero, 4; despido de personal patronal, 4; aumento de personal obrero. 1; pago de los perjuicios ocasionados por la huelga, 4; respeto del derecho de asociación, 3; cuestiones relativas al contrato del trabajo, 2; varias, 5.

En 15 casos los obreros han obtenido completo éxito; en 2 solo han logrado parte de sus pretensiones; en 24 el resultado fué desfavorable; en 4 hubo transacción y en 3 convenio.

Las pérdidas experimentadas por los patronos en las 14 huelgas en que se conoce este dato se estiman en 32.368 pesetas y las de los obreros, en las 33 que se conoce aquél, se elevan á 207.854.79 pesetas.

En las 20 huelgas de que se tienen estos antecedentes, han recibido los huelguistas subvenciones en metálico de las Sociedades de resistencia, Federaciones del oficio y Unión General de Trabajadores por la cantidad de 112.457.45 pesetas.



A pedir tocan

Somos el país de la eterna pedigüeñería y nuestro mal no tiene remedio.

Sobre el Gobierno y con motivo de la boda regia, ha caído un chaparrón de peticiones, algunas tan caprichosas como las de los estudiantes que solicitan no ser examinados y si aprobados de real orden y las de algunos empleados que quieren que se les considere con derecho al ascenso inmediato, sin estar en condiciones de conseguir tal ascenso.

Dirán los insaciables pedigüeños que las gracias deben ser gracias y que limitarse á solicitar lo reglamentario y prudente no tiene maldita la gracia y, después de todo, casi les sobra la razón á los que así discurren.

Pero es el caso que ya, puestos á pedir, todos tendríamos que reclamar algo de los a tos poderes y habría madres cariñosas que solicitarían del Monarca que casara á sus hijas con los alabarderos disponibles; padres de familia, que pedirían autorización para no pagar al casero el mes de Mayo y matrimonios necesitados que reclamarían de Palacio el envío de un ama de cría, que proporcionase gratuitamente al último retoño, el necesario jugo lácteo.

Hay quien, ante la proximidad de la boda regia, se cree con legítimo derecho á conseguirlo todo y yo conozco á una respetable señora—¡demasiado respetable!—que se hubiera decidido á pedir á don Alfonso la rebaja de unos cuantos años de edad, si la súplica no envolviera la confesión aterradora de que es más vieja que Matusalén.

Desde el mismísimo Presidente del Consejo de ministros, que pedirá al Monarca el decreto de disolución de las Cortes, hasta los yernos apocados y tímidos que se proponen solicitar la supresión de las suegras, no va á quedar un español sin elevar á la Corona su correspondiente petición.

Doña Cástula es madre de dos muchachas cursis y feas como ellas solas, que están en relaciones con dos pollos pertenecientes al ramo de pasamanería y que, por lo visto, pasan por todo.

Ayer me encontré en la calle á doña Cástula.

—¿Cuándo se casan las niñas?—la pregunté á quema ropa.

—Pues de usted depende—me contestó.

—¡Caracoles! No sabía yo que pudiera tener intervención en las decisiones matrimoniales de los jóvenes del comercio.

capilla de su enterramiento, y aún el dictado *de los Caballeros* con que desde entonces se conoce la Iglesia de San Juan, á causa de guardar sus restos memorables; por el legado que hacen á la ciudad y á los nobles linajes de sus espléndidos fundos, por lo que escriben los cronistas y los historiadores y, ante todo y sobre todo, porque ningún pueblo personifica sus glorias en dos héroes, ni los venera y los ensalza durante más de ocho constantes y no interrumpidos siglos sin algún fundamento poderoso é indudable, cual los infinitos que justifican la buena y honrada memoria de Día Sanz y Fernán García de la Torre.

Y no sólo la justifican, sino que del contraste que forman, Segovia de una parte alegando las noticias y

la parte meridional de la cordillera carpetana, y de allí les fueron rechazando palmo á palmo las escuadras segovianas y avilesas, hasta que cuatro años más tarde emprendió el rey el sitio de Madrid con el propósito de avanzar hasta Toledo, tan luego como Madrid fuera tomado. El valle de Lozoya, rodeado de altísimas montañas que constituyen las poderosas defensas naturales, fué refugio seguro de no pocos agarenos, los cuales, aprovechando en más de una ocasión el desamparo de fuerzas en que quedaban las aldeas y los arrabales próximos á Segovia al salir en auxilio de los que peleaban de contínuo desde el Guadarrama y el Alberche á las órdenes de Día Sanz y Fernán García de la Torre, descendían de improviso por las veredas y gargantas de Malagosto, el Reventón y Valsaín, para saquear y hacer cuanto daño pudiesen á sus habitantes, principalmente en los días festivos, cuando se hallaban en los templos.

Imposible, ó poco menos, de impedir tan desastrosas sorpresas sin hombres de guerra que vigilasen y resistieran las acometidas feroces de semejantes foragidos, ocurrióseles á los caudillos citados la organización de los *Quiñones*, ó sea aquella

merecieron; y por más que los tenga por desconocidos, la fuerza elocuentísima y abrumadora del crecido galardón le obliga á darlos por buenos y tenerlos por realizados. Nada dice de los hechos y proezas de nuestros paisanos en el reinado de Alfonso VI, ni de las conquistas que les hicieron dueños privativos de los territorios comprendidos entre el Alberche, el Tajo, el Jarama, el Tajuña y el Manzanares. Para el Sr. Quadrado las escuadras segovianas fueron un mito en aquella época, sin duda alguna porque el Obispo Sandoval no halló otro codice más antiguo para extraer de él la historia del reinado de Alfonso VI, que es cuando se recobran Salamanca, Avila, Segovia, Madrid, Toledo y otras varias poblaciones. Esto no obstante, y aceptando como acepta el Sr. Quadrado el principio de que la cuantía de aquellas recompensas significaba la importancia de bélicos servicios, no puedo menos de lamentarme de que el erudito historiador pasara por alto las grandes concesiones y privilegios, cuyos diplomas auténticos é inconcusos vió en el Archivo municipal, incluidos además casi todos ellos por Colmenares en su libro. De haberlos examinado con más ó menos detención, ¿era posible que á su clarísimo entendimiento y á su buena fé, jamás negada, se hubiera ocultado el hecho evidente y por nadie contradicho, de que en tiempo de Alfonso VI ganaron los segovianos el dilatado territorio que, desde la vertiente meridional del Guadarrama, se extiende hasta las orillas de los ríos anteriormente nombrados? ¿No comprendió el corógrafo insigne que los que tan heróicos aparecen en los campos andaluces á las órdenes de Alfonso VII, no lo se-

—No es eso; es que con motivo de la boda del Rey, usted puede pedir en el periódico que el Gobierno obligue á contraer matrimonio á todos los que lleven más de tres meses de relaciones.

—Señora, la petición es un poco fuerte y yo no tengo resentimientos personales con los novios de sus hijas para imponerles esa obligación abrumadora. Además, los periodistas no podemos meternos en ciertas cosas...

—Pues en otras peores se meten ustedes, cuando les conviene.

Doña Cástula, despertando en sus hijas risueñas esperanzas de un próximo matrimonio, anda recogiendo firmas entre las madres de familia, para elevar al Rey su ridícula pretensión, mientras los novios de las muchachas, ante el temor de que la súplica pueda ser atendida en las altas esferas, se dedican á pedir en sus cortas oraciones, al Señor, que reviente doña Cástula á la mayor brevedad posible y antes de que pueda salirse con la suya.

La pedigüeñería es una epidemia nacional que se recrudece con terribles caracteres en cuanto surje algún acontecimiento propicio y como el Gobierno se llegara á mostrar en esta ocasión un poco complaciente, Madrid iba á quedar en breve sepultado entre los millones de instancias que lloverían de todos los confines de la península é islas adyacentes.

Desde los infelices maridos, esclavos de las tiranías de sus esposas, que solicitarían para éstas el uso obligatorio de la camisa de fuerza, hasta los que pidieran la supresión del reuma y del humor herpético, el montón de peticiones sería inacabable.

Por de pronto la mayor parte de los españoles, fieles á la tradición y á la rutina nacional, pedirían la caída del Gobierno y hasta yo mismo me atrevería á solicitar una real orden prohibiendo la caída del pelo, para ver si lograba conservar lo poco que me va quedando.

Claro es que en las altas esferas no atenderán la mayor parte de las peticiones que se formulen y de ello debemos alegrarnos, porque de lo contrario y puesto á pedir todo el mundo, no faltaría algún vecino egoista y empalagoso que pidiera una ley prohibiéndonos á los padres de familia tener frutos de bendición.

¿Y qué iba uno á pintar entonces en este pícaro mundo?

Caída desgraciada

En el pueblo de Torreadrada se ha registrado una sensible desgracia.

El día 11, al mediodía, regresaba á su domicilio el joven Juan Delgado, montado en un pollino de su pertenencia, cuando al pasar por la plaza del pueblo, otro pollino echó á correr tras el primero, acometiéndole con tal ímpetu, que arrojó al suelo al joven Juan Delgado, el cual falleció á las pocas horas de resultas de la caída.

El desgraciado joven contaba diez años de edad, y era hijo de Sabina Casado, viuda, y vecina de Torreadrada.

ACADEMIA DE ARTILLERÍA

TRIBUNALES PARA LOS EXÁMENES

Primer ejercicio. — Comandante, D. Atanasio Torres Martín; Capitán, D. Eladio Quintana y Junco; idem, D. Emilio Delgado y Maqueda; idem, D. Jermán Menacho y Miranda, idem, D. Rafael Chain y Calderón.

Suplente.—Capitán, D. Esteban Rovira y Pita.

Segundo ejercicio. — Comandante, D. Tomás Sanz y Sanz; Capitán, D. Silverio Gallego y Gutiérrez; idem, D. José Gomá y Armijo; idem, D. Fermín Trujillo y Fernández; idem, D. Angel Sánchez y Sánchez de Toledo.

Suplentes.—Comandante, D. Emilio de la Cuadra y Albiol; Capitán, D. José Martínez Díaz.

Tercer ejercicio. — Comandante, D. Fabriciano Haro y Porto; Capitán, D. Fernándo Pardo y Bobé; idem, D. Domingo Marcide y Cano; idem, D. Mariano Roca y Carbonell; idem, D. Bernabé Estrada y Martiin.

Suplentes.—Comandante, D. José Bonal y Lorenz; capitán, D. Enrique Martín Torrente.

Los exámenes empezarán los días laborables, á las ocho de la mañana, los del segundo ejercicio; á las dos de la tarde los del tercero; y á las tres y media los del primero.

Los días festivos y de recepción empezarán todos los ejercicios á las ocho de la mañana.

Exámenes de ingreso

Mañana se examinarán del primer ejercicio:

D. Miguel Fernández, D. Bernabé Gil, D. Luis Gómez, D. Hermenegildo del Corral, D. Carlos Gil, D. Ramón Aparicio, D. José Díaz, D. Pedro Madrigal, D. José Viciano, don Laureano Vidal, D. Eduardo Saavedra, D. Julio Juliani.

DETENCIÓN DE UN TIMADOR

La historia de siempre

En la noche del sábado último se presentó en Nava de la Asunción, en la posada de Sinforoso González, un joven de buen aspecto y marcado acento extranjero, el cual se alojó en la posada de referencia, diciendo que era teniente de Artillería portugués, y que venía á esperar á un automóvil de Valladolid, que llegaría al día siguiente para llevarle á Villalba, donde había tomado en arrendamiento un hotel, su padre que era capitán general del ejército portugués, y que había venido recientemente á Madrid con motivo de la próxima boda del Rey.

No le creen

Apesar de la corrección con que se expresaba el joven portugués y de su buen aspecto, el teniente de la guardia civil, jefe de la línea, D. José del Río, empezó á sospechar de él y se dedicó á vigilarle, dando también instrucciones precisas al cabo D. José Vicente Rodríguez, y guardia Segundo Muñoz Bianco, los cuales le secundaron con el mayor celo y actividad.

El teniente aludido, cotejando ciertos detalles y compulsando indicios, llegó á creer que el joven portugués debía ser el mismo que había llegado algunos días antes á la Nava, procedente de Santa María de Nieva, haciéndose pasar por hermano de la princesa Ena de Battenberg.

Acechando la presa

Entre tanto el finjido oficial del ejército portugués adquiría noticias de que en el pueblo vivía un rico labrador llamado D. Lucio Rubio, el cual tenía en Valladolid un hijo, primer teniente de Artillería; y á el dirijió sus acechanzas el timador procediendo con tal astucia, que consiguió ser convidado á tomar café en casa del Sr. Rubio, haciéndose pasar por íntimo amigo de su hijo.

El teniente, señor del Río, advirtió á D. Lucio Rubio la casta de pájaro que era el tal joven, y éste no pudo consumar el timo que tan hábilmente preparaba.

Cogido en el garlito

A todo esto el pueblo en masa esperaba la llegada del automóvil tan anunciado, y en estas circunstancias el teniente señor del Río se presentó en la posada, sometiendo á un hábil interrogatorio al joven, el cual confesó llamarse Alberto Seiras Foentes, de 24 años de edad, soltero, de Valença do Miño (Portugal), diciendo que era hijo del general Baptista Cruceiro, Gobernador de dicha plaza.

Manifestó que había venido á España en busca de aventuras propias de su carácter bohemio, quedando por último convicto y confeso de haber recorrido varias provincias españolas fingiéndose general boer y después hermano de la Princesa de Battenberg.

En el registro de que fué objeto, se encontraron en su poder 13 cartas de ministros, senadores, diputados y gobernadores civiles, algunas tarjetas, sin otros documentos que identificaran su personalidad.

Añadió el joven timador que las noches anteriores las había pasado durmiendo en Villalba, Segovia y la estación de Ahusín, á donde había llegado en un tren de mercancías finjiéndose ingeniero inspector de los ferrocarriles franceses.

Dicho joven quedó detenido, siendo puesto á disposición del juzgado municipal de Nava de la Asunción.

Y con esto acaba por ahora la historia novelesca del timador portugués.

COMISION PROVINCIAL.

En la sesión celebrada ayer tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador civil que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. Juan de Dios Redondo, vecino de Martín Muñoz de las Posadas, como apoderado de su señora madre, contra providencia de la Alcaldía de Montuenga, imponiendo á dicha señora la multa de doce pesetas, por haber aprovechado su ganadería lanar un abrevadero y pastos de aquel término municipal.

Inscribir á Eladio Martín Gómez, natural de La Higuera, y vecino de Espirdo, en el turno de la sección de ancianos del Establecimiento provincial de Beneficencia, para su ingreso en dicha sección cuando le corresponda.

También resolvió la Comisión respecto de dos pretensiones, sobre concesión de lactancia, procedentes de Aldea del Rey y de Pradales.

Asamblea de Diputaciones.

Sesión de clausura

A las cinco y media de la tarde de ayer dió comienzo la sesión de clausura la Asamblea de las Diputaciones provinciales.

Presidió el Sr. Moret, teniendo á su derecha al ministro de Fomento y director general de Obras públicas, y á su izquierda al de Agricultura y al jefe del personal del ministerio, Sr Aguirre, secretario de la Asamblea.

Asistieron menos representantes que en las sesiones primeras.

Aprobada el acta de la última, se leyó una proposición de iniciativa del presidente de la Diputación de Salamanca, y que con él suscriben los representantes de la de Orense. En ella se propone á la Asamblea que acuerde:

1.° Dar un voto de gracias al ministro de Fomento.

2.° Solicitar del Gobierno que lleve ante el Parlamento la exposición de los deseos de la Asamblea para pedir los recursos con que terminar los caminos vecinales contratados con las Corporaciones provinciales y construir los que se contraten.

Y 3.° Ratificar la confianza que inspira á los diputados asambleistas el señor Gasset al frente del ministerio de Fomento.

MORET

Inmediatamente el señor Moret saludó á los reunidos y encareció la importancia del acto realizado, que ha puesto en contacto el poder central con las representaciones provinciales.

Ocupóse luego de la manera de evitar los daños que en los campos producen las perturbaciones atmosféricas, el granizo particularmente. Esto afecta esencialmente á la riqueza del país; según las estadísticas, cada año se pierde un 8 ó un 10 por 100 de las cosechas.

Propuso que, á imitación de lo que ya hizo la Diputación de la provincia de Avila, se ensaye en todas las Corporaciones provinciales un seguro económico mutuo de los labradores de la provincia.

Anunció que, si la mayoría responde, presentará un proyecto de ley haciendo aquella unión obligatoria.

«Así, dijo, se remediará un grave mal; vosotros podéis hacerlo y yo os lo propongo: que es menester que cada individualidad manifieste su propio esfuerzo, pues el Gobierno no puede hacerlo todo, sino señalaros la meta.» (Aplausos.)

GASSET

A continuación del presidente del Consejo habló el ministro de Fomento.

El señor Gasset se felicitó «de que haya quedado establecida una comunicación entre el Gobierno y las provincias y de que la fuerza moral de los reunidos haya aumentado por los resultados prácticos que tendrán las reuniones con la próxima terminación de tres ó cuatro mil kilómetros de caminos vecinales.

»Ahora es necesario, dijo, que no se pierda este contacto; el presupuesto solo no puede hacer las obras necesarias, con vuestra colaboración todo se puede hacer.

»Y las aspiraciones vuestras no sólo se sienten fuera de Madrid, sino también en despachos ricos y donde juveniles ilusiones se albergan.

»Esta no es sesión de clausura, es el principio de la obra que hemos de realizar.

»No os digo adiós; os digo hasta siempre.» (Aplausos.)

El Sr. Moret declaró terminada la sesión.

Eran las seis menos cinco minutos.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio por Jurados

Mañana se verá en esta Audiencia, en juicio por jurados, la causa seguida por el Juzgado de Sepúlveda, contra Celestino Lobo, del pueblo de Carrascal del Río, por el delito de robo.

La defensa del procesado está encomendada al letrado Sr. Rivas, actuando como procurador, el Sr. Huertas.

NOTICIAS

Ayer llegaron á Segovia los condes de Bassoco, acompañados de su bella y elegante hermana Pilar Ezpeleta, con objeto de pasar algunos días al lado de sus tíos, los señores de Castellarnau, tan estimados en la buena sociedad segoviana.

Sean muy bien venidos.

De aprovechamiento de agua

El Director general de Obras públicas reclama con urgencia á este gobierno civil un estado de las concesiones de aprovechamiento de agua en esta provincia, con expresión de las fechas de concesión, concesionarios, y fin de las obras, y para los incursos en caducidad, la causa de ello.

Orfeón Segoviano

Se ha recibido por el Presidente de esta Masa Coral, una carta del Sr. Vincenti, Alcalde de Madrid, en el cual se manifiesta que este Orfeón está admitido para tomar parte en el concurso que se celebrará en aquella capital con motivo de la boda de S. M., pero sin subvención, porque han sido muchas las solicitudes presentadas y no han podido atender á todos.

En junta general se ha acordado, que

rían menos bajo las banderas de Alfonso VI, ó, lo que igual, peleando como quien dice en su propia y en la más cercana comarca, amparados por las sierras y montes vecinos, y teniendo por base sus casas, sus familias, sus hogares y la retaguardia pertectamente asegurada?

En el *Estudio histórico legal* que dí á luz en 1894 con el título de *La Comunidad y Tierra de Segovia*, incluí todos esos diplomas y razoné con gran extensión sobre ellos, demostrando con claridad suma los dilatados dominios que la ciudad y la comarca adquirieron por la fuerza de las armas (título acaso el más legítimo de tales adquisiciones por aquellos tiempos) en las provincias de Madrid y de Toledo, confirmados, revalidados y ratificados con posterioridad, desde Alfonso VIII en 1184, hasta Fernando VI en 1753. Allí remito á quien tuviere curiosidad por conocer este punto histórico, y allí verá cómo Segovia se hizo dueña y señora de tan extensos territorios; cómo Madrid se vió estrechada y reducida por la propiedad y posesión de Segovia hasta lo que hoy es y se llama la *Puerta de Hierro*; y cómo los reyes fijaron en los diplomas y demarcaron por sí mismos sobre el terreno en varias ocasiones los límites, coteras y mojoneras de tan inmensas propiedades.

No ofreciéndose como no se ofrece la menor duda acerca de la realidad de esas conquistas, ni de la confirmación y reconocimiento por los reyes en recompensa de los grandes y valiosos servicios de las huestes segovianas, ¿era posible que esas huestes acometiesen semejantes empresas sin tener á su frente adalides prestigiosos y valientes que los llevasen á la

victoria? Desde que Toledo fué capital del reino, la crónica de Alfonso VII y aun los mismos árabes, ya nos dicen que sirvieron en la milicia toledana á las órdenes de sus caudillos.

Antes de ese tiempo, es decir, cuando Segovia se vé libre para siempre de la dominación agarena; cuando la parte de aquende y allende, la sierras es arrebatada al alfange musulmán; cuando el enemigo se vé forzado á abandonar los pasos y los desfiladeros que afluyen á sus guaridas y se emprende en 1083 el asedio y el asalto de Madrid, y en 1085 los de Toledo, ¿quiénes les acaudillan entónces? ¿á quién obedecen? ¿quién los guía y los conduce de victoria en victoria hasta obtener las colosales adquisiciones que los monarcas castellanos les reconocen repetidas veces y sin vacilar, por lo notorio y honorífico del motivo? Las crónicas de aquellos tiempos, más bien anales breves y descarnados de hechos y sucesos que relación circunstanciada de servicios personales, nada dicen de éstos ni de otros capitanes algunos. Quadrado me se cuidó de averiguarlo; la historia local es la que recogiendo recuerdos y enseñanzas de la tradición, reforzados por los instrumentos de los archivos, por el significado de sus armas mobiliarias esculpidas sobre la puerta que conquistaron, por las memorias que religiosamente vinieron guardando los linajes de su fundación, por el significado de la fuerza de los Quiñones, por ellos organizada para vigilancia de lo conquistado (1), por lo que revelan sus sepulcros y la

(1) Ahuyentados los moros de Segovia y sus cercanías desde la reconquista de la Ciudad por Alfonso VI, se repliegan á

como quiera que esta Sociedad se compone de humildes obreros y carecen por lo tanto de recursos para poderse costear los gastos de viaje y demás de su peculio particular, dejan de asistir á dicho concurso, dando al mismo tiempo las gracias tanto al Sr. Vincenti como á todos los demás señores que se han interesado en favor de los segovianos.

Hacemos gustosos esta aclaración y les felicitamos, por que aunque no van á Madrid, tenemos entendido que dentro de breves días, darán un concierto público donde demostrarán su suficiencia y aprovechamiento.

Recogida de una escopeta

Al vecino de Sotillo, Juan Zarza Arranz, de 40 años de edad, y de oficio labrador, le ha sido recogida una escopeta, por carácter de licencia para uso de armas.

El domingo celebraron su fiesta onomástica la distinguida esposa de nuestro querido amigo, el Catedrático del Instituto General y Técnico, D. Damián Colomés, y su encantadora hija, la elegantísima Amparo.

Acudieron á felicitarlas numerosas familias de la buena sociedad segoviana, testimoniando de ese modo las muchas simpatías que las señoras de Colomés han sabido conquistarse en Segovia.

Reciban también, madre é hija, nuestra más sincera felicitación.

Expediente

Por la Alcaldía de Sepúlveda se remite á este Gobierno civil, el expediente instruido con objeto de reparar el arco que en esta villa existe sobre la carretera de Boceguillas á Segovia.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Ha regresado de Madrid la comisión de la Diputación provincial, que fué á la Asamblea recientemente celebrada, para tratar de los caminos vecinales.

Reclamación

Doña Margarita Santos, vecina de Chatún, solicita le sean devueltos el depósito y saldo de la liquidación á que tenía derecho su difunto esposo don Heliodoro Polo, como contratista que fué de las obras de conservación de la carretera de Turégano á Navas de Oro.

De instrucción pública

Por la Junta central de derechos pasivos del Magisterio, se acusa recibo á esta Junta provincial, de un resguardo de entrega del Banco de España, importante 2091,68 pesetas, expedido á favor de aquella.

Dos Segovianos

Entre las víctimas de la catástrofe, ocurrida el domingo, en la fábrica de yeso «La Fortuna» (Vicálvaro), se cuentan dos hijos de Torreadrada de esta provincia.

Julián Martín Delgado, muerto, y su hermano Celedonio, herido, ambos solteros y de 29 y 24 años de edad respectivamente.

Denuncia rural

La guardia civil del puesto de San Cristóbal de la Vega ha puesto á disposición del juez municipal de Montejo de Arévalo, al vecino Raimundo Herrero, por haberle sorprendido con una caballería menor de su propiedad que pastaba abusivamente en un sembrado.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante de la Caja de recluta de esta Capital, don Fernando Baudín.

Hospital y provisiones: segundo capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, *Cepeda*

Registro civil

Se han registrado un nacimiento y las defunciones de Vicente Garrido Rodríguez, Sebastián Navarro Ruiz, Manuel Salgado Pérez, y Román Díez Sanz.

Los empleos

La inmoralidad en la provisión de los empleos públicos, es el vicio principal de los muchos que tiene esa dama aventurera, coqueta, remilgada y embustera que se llama la política. Todo el mundo pide empleos á la política, y la política se los da á todo el mundo. La política es una señora de muy buena familia, pero echada á perder de una manera lastimosa por las contemplaciones de su tutor y curador del Vesubio, que es una vieja ceniza capaz de derribar una nación en pleno.

Amantes desinteresados no los tiene la política, y como ella no puede pasarse sin amantes, tiene que buscarlos; así hay tantos que la quitaran, tantos que la requiebren, aunque ya es jamona, y está bastante ajada y estropeada, y asendereada y traída y llevada por el temor á la mujer muerta, pero por dicha mujer muerta se rezó, y más que mujer muerta sobretodo, el presupuestívoro...

Todo el mundo quiere ser hoy empleado, pues nada ¡por qué renegar y ponerse triste! Sale un muchacho holgazán y desaplicado, no le entran las matemáticas ni á cañonazos; por más que asiste á la clase de geografía, no puede dar razón si París está en Francia ó Francia en París; por más que oye las explicaciones de Ética, cree que no hay más ética que una prima suya que murió á la caída de la hoja, y la química se le atraganta y la historia se le indigesta; repruébanle en los exámenes; su Sr.... se convence al cabo de que pretender que su hijo estudie es tan inútil como lavar la cara á un pimiento; y échase á discurrir cómo y dónde se colocará al lado de persona que por él se interese y le empuje cuando haya ocasión, y le proteja en épocas de arreglo y cambio de gobierno. Si la Mujer Muerta tiene influjo, cuenten ustedes á Periquito hecho un fraile, es decir, al niño ignorante y holgazán, saltando por la ley de 1885, ley de Seminaristas.

Todos los días dice mi barbero,—mío, porque me afeita, con la que soy yo más suyo, que él mío.—Si pudiera V. sacarme un empleo...

No hay doncella de casa grande, ni nodriza que haya criado algún pelón, que luego ha llegado á ser un personaje, que no tengan un primo, un sobrino ó un hermano, que por su mediación no quiera obtener un empleo.

Los empleos importantes los que tienen el aliciente de un sueldo regularcito, son objeto de muchas más ambiciones, y en ellos tienen puesto el pensamiento, los ojos, la boca y el estómago, innumerables patriotas, afanosos de hacer algo por el país y de que el país haga algo por ellos.

Esto me hace recordar que siendo oficial de bomberos en el año 1880, se me presentó un individuo como soldado del mencionado cuerpo manifestando que ingresaba como soldado, pero que su aspiración no sería esa sino que tan pronto como se iniciase un fuego parecido al Vesubio, sería cabo de bomberos, y á continuación sargento, y por último que sería un oficial en la Compañía que estaba como cabo, y así fué, amigos lectores, sin saber cómo ni cuándo se presentó en la localidad con el uniforme de oficial.

Y por último, señores, el que se levanta se ve al momento rodeado de los que, á imitación de aquellos, quieren subir si acaso antes de levantarse el nuevo D. Tancredo, y no tienen ya pactado con el reparto de los empleos más bonitos y en que más se luce y más se cobra.

J. Gómez.

MERCADOS

Villacastín (Segovia) 14

Las harinas y salvados sin operaciones.

El trigo se cotiza en baja por lo cual no se realizan operaciones en partidas, en los demás granos no se conoce ninguna.

El temporal de lluvia con buena temperatura, habiendo mejorado el aspecto de los sembrados.

El Corresponsal.

Carbonero el Mayor (Segovia) 14

El negocio de harinas sigue en las mismas condiciones ya avisadas, cotizándose con precios flojos de 16 á 17 rs. arroba.

En trigos se han verificado algunas ventajas, debido á la baja de los precios, si bien estos labrad res continúan retraídos en sus ofertas.

Se cotiza de 42 á 43 reales.

Al precio de 28 rs. fanega van saliendo algunas partidas de centeno para los mercados próximos.

En cebada hay regular demanda con precios flojos, pagándose á 25 rs. fanega.

De algarrobas es muy pequeña la venta y los precios están muy flojos, vendiéndose á 26 reales.

La venta de garbanzos es muy lenta y á precios bajos.

El temporal es de lluvias, siendo necesario el calor para el mayor desarrollo de los sembrados que están superiores, si bien algo atrasados.

El Corresponsal.

Santa María de Nieva (Segovia) 14

El mercado de trigo ha estado desierto, hay ofertas á 42 rs. las 94, pero no hay compradores, ni se conocen operaciones; con el centeno sucede lo propio que con el trigo, no hay quien quiera comprar á ningún precio; la cebada se cotiza á 22 y 23 rs. fanega, sin compradores, las algarrobas con poca entrada se vendieron á 25 y 26.

Los piñones frescos con cáscara se pagaron á 38 rs. fanega colmada y tostados á 50 y 52.

El aceite se vende de 60 á 70 reales arroba según clase.

Los ganados de labor y carnes continúan á los mismos precios de mi última información, con tendencia firme.

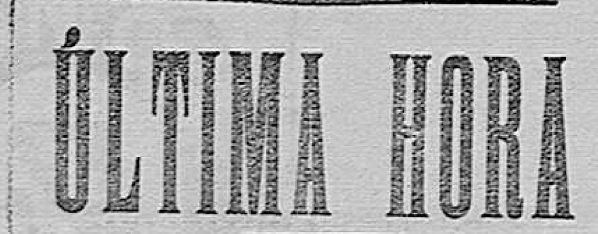
Hay de venta muchas fanegas de grano de todas clases, lo que más falta, son compradores, no se conocen transacciones á ningún precio.

Se han expedido para Madrid 3 vagones de cebada; 2 de éstos á 23 reales fanega y 1 á 24.

El pan lo han bajado dos céntimos y medio en kilo y clase.

El temporal de lluvias y calor, que favorece mucho á los campos, presentándose buena cosecha en toda clase de cereales.

El Corresponsal.



ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 15 (4'30 t.)

La fiesta del día

Con motivo de la festividad del Santo patrón de Madrid, no ha habido oficinas en los Establecimientos públicos, ni operaciones en la Bolsa.

La popular romería está deslucidísima y la pradera casi desierta.

Los muchos forasteros que han llegado de provincias pasean su aburrimiento por las calles renegando de las jugarretas de este tiempo invernizo.

Los que debían llevar la alegría á la extensa pradera de San Isidro, invaden los cafés, huyendo de la lluvia, que es incesante.

Llegada de Montero Ríos

En el tren correo de Galicia llegó esta mañana el expresidente del Consejo de ministros señor Montero Ríos.

En la estación le esperaban muchos amigos políticos y particulares.

La presencia del insigne canonista ha despertado gran expectación aún cuando es conocida su opinión contraria á la disolución de las Cortes.

Se espera con interés el resultado de sus conferencias con el Monarca y con el señor Moret.

Moret en Palacio

Como de costumbre hoy ha estado en Palacio el Presidente del Consejo de ministros.

Después de la entrevista con el Rey conferenció con los ministros de Hacienda y de Gobernación, quienes someterán á la firma regia algunos decretos de escaso interés.

Consejo aplazado

El Consejo anunciado para esta tarde no se celebrará hasta el jueves.

La corrida regia

Para adornar la plaza de toros con motivo de la corrida regia, vendrán de Canarias artistas floricultores, con profusión de flores y plantas.

Las fiestas oficiales

Con motivo de la boda del Monarca, el Gobierno declarará fiestas oficiales en toda la nación, los días del 31 del actual al 4 de Junio próximo, ambos inclusive.

La cuestión de los francos

Personas que han conversado con el ministro de Hacienda sobre la palpitante cuestión de la bajada de los francos, aseguran que el señor Salvador abriga el propósito de que el día de la boda regia no sólo lleguen los francos á cotizarse á la par, si no con ventaja para la moneda española.

Las víctimas de una catástrofe

Hoy se ha verificado en Vicálvaro el entierro de las víctimas de la catástrofe ocurrida el domingo en la fábrica de yeso «La Fortuna».

Asistió al acto el pueblo en masa.

Fiestas en la Catedral

Con motivo de la fiesta de San Isidro, hoy ha celebrado en la Catedral su primera misa de pontifical, el Sr. Obispo de la Diócesis.

A continuación dió el Prelado su bendición papal al pueblo.

La fiesta ha revestido gran solemnidad.

Bautizo en Palacio

En la capilla de Palacio le ha sido administrado hoy el Sacramento del bautismo á un hijo del duque de Almódovar.

El Rey apadrinó al recién nacido.

La reina de Inglaterra

Telegrafían de Algeciras que ha llegado á aquella población la Reina de Inglaterra, de riguroso incógnito.

EXTRANJERO

Noticia no confirmada

Dicen de Berlín que aún no se ha confirmado oficiosamente la noticia de que el emperador Guillermo celebre una entrevista con el Zar.

Huelga terminada

La huelga de mineros de carbón ha quedado resuelta en toda la Alemania Central.

BERMÚDEZ

OBSERVATORIO DE SEGOVIA.--Observación meteorológica del día 15 de Mayo de 1906.

HORAS	Altura barométrica reducida á 0°	Temperatura del aire á la sombra.	Humedad relativa.	Dirección del viento.	Fuerza del viento.	Estado del cielo.	Temperatura máxima en el día á la sombra.	Temperatura mínima en el día á 1 m. 50 del suelo. Termómetro protegido.	Diferencia	Temperatura máxima en el día al sol.	Temperatura mínima á cielo descubierto y junto á la tierra laborable.	Diferencia.	Velocidad del viento en km. en las 24 horas. (Víspera.)	Lluvia en las 24 horas en mm. (Víspera.)
9 h. m.ª	670,80	7,0	100	NO.	0	Lluvioso	»	6,3	»	»	5,0	»	94	18
3h. t.ª	670,30	10,0	88	S.	0	Lluvioso	11'0	»	4'7	13,0	»	8,0	»	»

NOTA. La fuerza del viento se representa por los números: 0 calma, 1 brisa, 2 bonancible, 3 fuerte, 4 duro, y 5 temporal.

SECCION DE ANUNCIOS

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Segovia, Señores Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja

INSTALACIONES

Julián Gómez López, electricista mecánico, pone en conocimiento del público que, autorizado por «La Electricista Segoviana», hace toda clase de instalaciones y reparaciones de luz eléctrica, acetileno, timbres y pararrayos, á precios sumamente económicos.

Se reciben avisos, en la calle del Serafín número 9, 2.°, próxima á la Plazuela de la Rubia, y en la ferretería de los señores hijos de Parareda.

Perfecto Rivas.--Vidriero Fontanero

Unico instalador de tuberías de plomo y hierro dentro de esta capital y fuera de ella.

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que habiendo empezado los trabajos para la colocación de tubería de agua á presión, todo aquel que desee poner agua ó hacer cambio de la que tenga instalada, puede desde luego hacerla, contando con éste, que es el que más barato lo hace, garantizándolo por 3 años, siempre que corran por cuenta de esta acreditada casa, todos los trabajos que se empleen para cualquiera instalación de tubería de agua.

Precios de aparatos inodoros, blanco con relieves, compuesto de depósito automático, tabloncillo, tubo de caída y papelera, desde 90 pesetas en adelante, garantizado por 5 años.

Por soldaduras sueltas, desde 50 céntimos en adelante.

Colocación de grifos baratos.

NOTA. No tratar con nadie, que desconozca el oficio.

3, San Justo, 3.

ASMA + OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y Cía son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Academia de Derecho y Ciencias

bajo la dirección é inspección técnica de

D. Manuel Die y Mas, Abogado

Calle del Cid, número 3, pral.,

MADRID

En este nuevo Centro de enseñanza, dotado de personal competente en el Profesorado, se darán clases generales, particulares y especiales tanto en la Academia como á domicilio y con arreglo á los siguientes

Honorarios

Clases generales.—Por cada asignatura, 20 pesetas.

Clases particulares.—Por cada asignatura, 40 pesetas.

Repaso para el grado de Licenciado ó de Doctor y preparación para oposiciones, 125 pesetas.

Clases especiales á domicilio á precios convencionales.

Los honorarios se prepararán por adelantado y por mensualidades que empezarán los días 1.° y 16 de cada mes.

Previas las instrucciones y provisión de fondos, la Academia se cuidará de las matrículas de sus alumnos.

La correspondencia al Director de la Academia.

CALLE DEL CID, NÚMERO 3, PRAL.

MADRID



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada - Cápsula lleva el nombre

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

MORRHUOL' CHAPOTEAUT



Representa los *Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao* despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El **MORRHUOL** se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á *Cinco gramos de Aceite* cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el **MORRHUOL** fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrian con frecuencia. *PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.*



ZÔMOTERAPIA

EL ZÔMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado)

PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la *TUBERCULOSIS*, la *NEURASTENIA*, la *CLORÓSIS*, la *ANEMIA*, la *CONVALECENCIA*, etc.

Tres cucharaditas de café de Zômol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

VENTA

Por ausencia se vende muy barata una incubadora de 140 huevos, sistema «Castelló», una hidromadre y demás accesorios necesarios para la incubación y cria de polluelos.

Darán razón, José Zorrilla 24 y 26, portería.

Practicante de Farmacia

Se necesita uno que sea soltero, buena práctica y buenas referencias, para la Farmacia de J. Moreno, en Segovia.

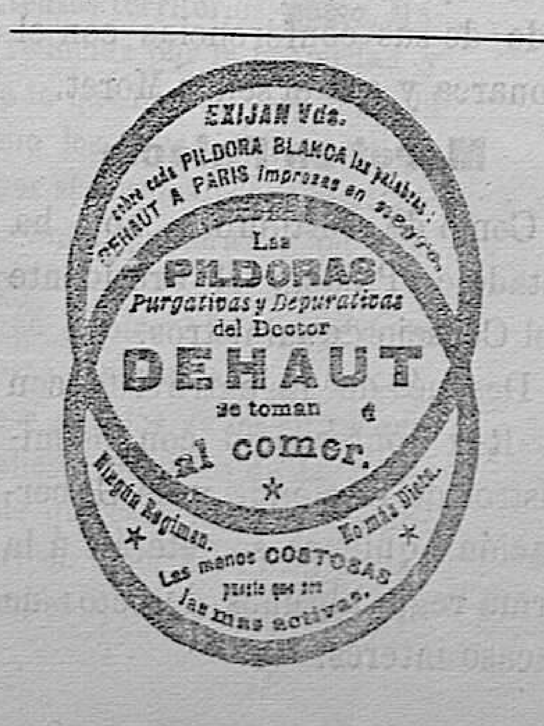
CASA

Se vende la casa núm. 3 de la Canongía Nueva. Almuzara, número 1, darán razón.

Practicante

Se necesita un Practicante en Farmacia con bastante práctica y buenas referencias.

Para más informes, dirigirse á la Farmacia del Licenciado Triviño, en Santa María de Nieva.



NUEVA CARBONERÍA

DE

TIBURCIO ONTORIA

Calle de Perocota, 10. (Plazuela del Carmen)

En este establecimiento se sigue expendiendo toda clase de Carbones Minerales y Vegetales, á los precios más económicos.

SE SIRVE Á DOMICILIO.

Los avisos en la misma.

